

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, martes 29 de noviembre de 1910

}{ N.º 3.056

"El Comercio de Bolivia"

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Comunicación especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Habeston

TACNA.—LA IMPRENTA DE EL TACORA ES AJALTADA.—COBARDE APHOPELLO.—CENSURAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

Tacna, 28.—Hoy en la tarde se ha realizado un atropello inculcable. La imprenta donde se edita el diario "El Tacora" ha sido a-ajaltada por un grupo de foragidos. Destruyeron las maquinarias y arrojaron al suelo las cajas. Hirieron a las señoritas Eloisa y Corinda Freyre, hermanas del director del diario.

La opinión pública censura este criminal y cobarde atentado.

MEJICO.—TRUFARON LOS REVOLUCIONARIOS.—EL GENERAL DIAZ ES ASESINADO.—PROCLAMA DE MADEIRO

Méjico, 28.—Después de varios y sangrientos combates que han sostenido los revolucionarios con las tropas del gobierno, tanto en esta capital como en Texas, Sinaloa y otras poblaciones, el triunfo coronó los esfuerzos de los revolucionarios.

El general Díaz, que a la cabeza de un batallón dirigía el combate, fué asesinado por un militar que pertenecía a las tropas dependientes del gobierno.

—El caudillo revolucionario, señor Madeiro, dirigió una proclama al pueblo, recomendándole orden y tolerancia para con los ciudadanos de las filas contrarias.

La caída de Porfirio Díaz

Fratos de la reelección

Cuando en las columnas de este diario escribimos una serie de artículos, bajo el título de "Porfirismo", y en ellas hacíamos notar el régimen de la fuerza impuesto en la República de Méjico, por su presidente vitalicio el General Porfirio Díaz, nos salieron al frente los panegiristas de este mandatario, sosteniendo la extraña tesis—para nosotros—de que el principio de alternabilidad daba origen al entronizamiento de algunos ambiciosos; que era un defecto en nuestra organización republicana, y que, finalmente, era preferible un mal conocido.....

A pesar de que estábamos en la verdad, al sostener que la perpetuación de un ciudadano en el solio presidencial, era peligrosa y que nuestras leyes eran muy previsoras al limitar el mandato constitucional del jefe del Estado, preferimos no sostener polémica de prensa, porque a nuestros artículos de "Porfirismo" pretendían dárseles una interpretación antojadiza y se traían a relación hechos de palpante actualidad, muy ajenos a los fines que perseguíamos.

Sin desconocer la voluntad de hierro del General Díaz, sus tendencias progresistas y sus bien ganados prestigios como organizador de la República de Méjico, calificamos de peligrosa su administración vitalicia, porque en medio de las alabanzas que en coro entonaban sus admiradores, dejaban escuchar bien claras las voces de protesta de un pueblo indignado que gemía al peso del más cruel despotismo.

La prensa que no apañaba los crímenes de S. M. Porfirio I—como se le llamaba en tono sarcástico, por su larga permanencia en la presidencia de la República,—hacía escuchar sus gritos de indignación, por las hostilidades ejercidas con aquellos ciudadanos que militaban en filas contrarias a las del partido porfirista.

Prisiones, asesinatos y todo género de crímenes, cometían

los dependientes del General Díaz, siendo causal justificativa para que aquellos quedaran impunes, que las víctimas perteneciesen al bando opuesto.

¿Es posible—nos preguntáramos—que en una nación tan antigua como es Méjico, que tiene un modelo de orden y de garantías en la Gran República Norteamericana, impere el régimen del abuso y de la inercia?

Al recorrer las columnas de la prensa mejicana, leíamos con admiración y espanto un largo catálogo de persecuciones y de abusos cometidos con ciudadanos que no tenían otro delito que el de protestar contra los crímenes perpetrados por los adherentes del General Díaz.

En una de las últimas ediciones de "El Constitucional" de Méjico, leímos un artículo que titulaba "Ya no es tiempo de persecuciones". Para que el lector tenga a la vista el cuadro desolador que ofrece Méjico, transcribimos algunos de sus párrafos. Dicen así:

"Esta capital se aprehende de periodistas y particulares por simples sospechas ó con falsos pretextos, y se les tiene largos meses en la cárcel sin que haya poder humano que los saque de allí, se atropella a los ciudadanos pacíficos y se violan garantías de toda clase; en Puebla hay los mismos atropellos y violaciones y se expulsan de las aulas a los estudiantes porque lanzan unos cuantos gritos; en Tlaxcala se asesina en masa al público, se matan a mujeres y niños y se procesa a pueblos enteros; en Yucatán parece que se trata de castigar a todo el Estado, pues además de los fusilamientos injustos en Valladolid, de la encarcelación de no pocos, sino de miles de ciudadanos, se obliga a los diputados a renunciar y se hace emigrar a muchísimas personas; en Sonora se procede severamente contra jóvenes de buen humor que en local cerrado conversaban animadamente y manifestaban su opinión por vía de charla; en Sinaloa se expulsa a estudiantes, se persigue a periodistas, se desvirtúa a profesores, etc.

Y por ese estilo en todas partes; la República en estos momentos no es la gran colmena donde todos trabajan y donde cada cual procura buscarle el sustento desarrollando sus aptitudes, sino un gran leudo en el que solo se procura encontrar delincuentes, en el que nadie está seguro de no ser llevado a la cárcel por lo que dijo en una conversación privada ó por lo que dejó de decir en público; es una inmensa ratonera donde los corchetes, agentes y gendarmes sólo se ocupan de encontrar y asegurar a enemigos del gobierno ó a personas que son indiferentes en política, pues aquel hoy más que nunca profesa el principio de que "el que no está conmigo está contra mí".

¿A dónde vamos a parar con este sistema? A llevar a la Nación al colmo de la desesperación? Es peligroso esto. Se explica muy fácilmente, aunque no se disculpe, que en tiempos de elecciones, sobre todo, como se presentaban las últimas verificadas, el gobierno no adopte todo género de precauciones para evitar trastornos y ponga a buen recaudo a aquellos que pueden contrariar sus planes ó infligirle una derrota. Todo poder que se cree fuerte ó aparenta serlo, procede así y se evita de caer aun cuando sea de una manera pacífica y legal; el público por su parte que ya dió muestras de su resolución, pero que también es más conservador que el mismo gobierno, acepta los hechos consumados, vuelve a dedicarse a sus asuntos particulares y el incidente termina cuando las fórmulas

legales vienen a cubrir todos los atropellos y violaciones.

En los tiempos de agitación todo se perdona por apreciarse en su verdadero valor; el estado de nerviosidad en partidos ciertos actos que resultarían crímenes en tiempo de tranquilidad. Pero recobrada ésta el vencedor no se muestra rencoroso porque comprende que su victoria le impone el deber de ser generoso y el vencido sólo se ocupa de curarse de los daños que recibió y de adquirir nuevas fuerzas para cuando llegue la ocasión de que vuelva a haber lucha.

Pero ni uno ni otro se persiguen ya con encarnizamiento. El vencedor se conforma con lo que tiene y no lleva su pujanza hasta exigir que el vencido se convierta en su partidario y admirador, porque sabe que esto nunca ó casi nunca lo ha de conseguir.

Además de esta serie de atropellos, que la prensa independiente enumeraba, desafiando las iras del Gobierno y de su sanguinario Presidente, la misma prensa mejicana hacía saber que los anti-releccionistas (ciudadanos opositores a Díaz) eran enrolados en las filas del ejército, expulsados de las fábricas, etc, etc.

Era natural que el pueblo irritado por semejantes abusos, se levantara en armas contra el Mandatario que tan cruelmente le martirizaba. Y ese levantamiento ha echado abajo al presidente vitalicio, al hombre necesario, que intentaba *monarquizar* una República democrática, cuya estabilidad y garantía tienen por sólida base el principio de alternabilidad.

Y ha rodado la cabeza del General Díaz, juntamente con el pedestal que le erigieran sus adherentes, como han rodado en Bolivia y en todas partes, la de esos mandarines ambiciosos que se escalan al poder por las vías ilegales y no admiten freno a sus tendencias autoritarias.

Para felicidad de Bolivia, se efectúa en el más perfecto orden la alternabilidad periódica de sus mandatarios y es máxima bien arraigada en el pueblo de que "en el principio de no reelección está la fórmula política del progreso gubernativo nacional".

J. Céspedes R.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Goytia

Se abrió la sesión a horas 3 p. m.

ACTA.—Se aprobó sin observación la correspondiente al día 25 de octubre último.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la presidencia de la Junta Municipal de Tarabuco remitiendo la ordenanza de patentes ó impuestos votada por dicha corporación.

—Telegrama del señor Benjamín Calderón, Senador por Potosí, pidiendo se le prorrogue por un mes la licencia que se le tiene concedida.—A la Comisión de Poderes.

—Oficio del Poder Ejecutivo insinuando la consignación de una partida de 2,000 Bs. en el presupuesto nacional, para la traslación a Sucre de los restos del señor Emeterio Cano, fallecido en Ametern en el ejercicio de la plenipotencia de Bolivia en el Paraguay.—Pase a la Cámara de Diputados, por ser de su incumbencia la consideración de esta iniciativa.

—Del mismo, devolviendo promulgando los siguientes asuntos: La ley por la que los bolivianos que hubiesen obtenido títulos profesionales en el exterior pueden ejercer su profesión en el territorio de la Re-

pública, y concediendo, además, autorización para concluir sus estudios en las universidades y colegios del país a aquellos que los hubiesen iniciado en el extranjero; sin más requisito, para los primeros, que la identificación de sus personas y presentación al Ministerio del ramo de los respectivos títulos, debidamente legalizados, obligándose a los segundos a rendir examen de las asignaturas cuyo estudio les faltase.

Y la Resolución por la que se nombra Vocal de la Corte Superior de Potosí al doctor Faustino Garrón.

—De la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo, para su revisión, el proyecto que eleva al rango de cantón el vice-cantón Sabaya, de la provincia Carangas, departamento de Oruro.

—De la Junta Municipal de Punata, incluyendo una moción relativa a crear un impuesto sobre la venta al por mayor de la coca.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—Solicitud del Guardián del convento franciscano de Tarata, pidiendo la liberación de varios artículos.—A la Comisión de Hacienda.

INFORMES.—De la Comisión de Justicia, favorable a la solicitud de indulto presentada por los reos Cefeño Condori y Melchor Mamani.

En la solicitud de indulto de Angelino Guerrero, la Comisión se pronunció en el sentido de que se le denegue la gracia por haberse ya conmutado el Presidente de la República la pena de muerte, a la cual estaba el reo condenado, por la de 10 años de presidio.

La misma Comisión opinó por que se devuelvan a los interesados las solicitudes de rehabilitación presentadas por Teodoro Córdova y Juan de Matta Mercado, por ausencia de los documentos cuya inclusión prescribe el artículo 433 del Procedimiento Criminal.

PROYECTOS DE LEY.—Del H. Quintero, sobre reforma completa de la Ley Orgánica de Municipalidades.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—Del H. Lea Plaza, para que la participación que corresponde al Tesoro Departamental de Tarija sobre el producto del impuesto que rinde el peaje paritético del Sur se fije en la cantidad de 12,000 Bs.—A la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA.—Se prestó aprobación a los informes evacuados por la Comisión de Justicia en las solicitudes de Cefeño Condori y Melchor Mamani, de Teodoro Mercado y Juan de Matta Machicado.

El indulto pedido por Angelino Guerrero fué negado por 8 votos contra 1.

Disentido el proyecto de ordenanza de patentes ó impuestos votado por la Junta Municipal de la provincia Larecaja fué aprobado con varias modificaciones hasta el ítem 45.

Se levantó la sesión a hora reglamentaria, habiéndose fijado para la sesión siguiente la misma orden del día.

OFICIAL

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 20 de septiembre de 1910.

Vistos los estatutos del Centro Social Unión, organizado en esta ciudad y considerando que son laudables los propósitos de la mencionada asociación que no contienen disposiciones contrarias a las leyes de la República; de conformidad con el dictamen del Consejo de Gobierno, se resuelve: apruébase los estatutos del "Centro Social Unión", en los veinticuatro artículos de que consta.—Regístrese y devuélvase.

60 artículos de que consta. Regístrese y devuélvase.

SARACHO. Daniel S. Bustamante

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 4 de octubre de 1910.

Vistos los presentes obrados y considerando: que la Junta Postal de Almonedas del Departamento de Potosí, en ejercicio de sus atribuciones, ha aceptado la propuesta formulada por Galo Cornejo y Juan Puspupuma, que el servicio de la posta de Laja, tanto en la carrera del Sud de la República, en los términos y condiciones expresados en la propuesta corriente a fojas 1.ª, se resuelva: apruébase en todas sus partes el auto de la Junta Postal de Almonedas de Potosí de fecha cuatro de mayo del año en curso. Regístrese y devuélvase.

SARACHO. A. Diez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 21 de octubre de 1910.

Vista la anterior solicitud, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 33 de la Organización Política, comunicada telegráficamente al señor Subprefecto de la provincia Bustillo, del Departamento de Potosí, para constituir en el pueblo de Uncia, a efecto de amparar los derechos y prestar las garantías necesarias a las partes que deban concurrir el día 22 del presente mes a la comprobación de las ubicaciones de las concesiones mineras "El Inca" del señor Simón I. Patiño y "La Intermedia" de la empresa Llaguna, ordenada por autoridad judicial respectiva.

Regístrese VILAZÓN. J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 24 de octubre de 1910.

Vistos los estatutos del Centro Social Unión, organizado en esta ciudad y considerando que son laudables los propósitos de la mencionada asociación que no contienen disposiciones contrarias a las leyes de la República; de conformidad con el dictamen del Consejo de Gobierno, se resuelve: apruébase los estatutos del "Centro Social Unión", en los veinticuatro artículos de que consta.—Regístrese y devuélvase.

VILAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 25 de octubre de 1910.

Vista la representación del señor Presidente de la Junta Municipal de la provincia Larecaja del Departamento de La Paz, corriente a fojas 4 de estos obrados, y considerando: que el acuerdo de dicha corporación que destina el fondo producido de la venta del fundo denominado "Lloacaguaya", a la construcción de un proscenio para representaciones teatrales, anexo a una escuela, es contrario a la Resolución Legislativa de 21 de septiembre de 1908; que es deber del Poder Ejecutivo cumplir y hacer cumplir las leyes de la República; en ejercicio de la atribución 8ª del artículo 89 de la Constitución Política del Estado y de acuerdo con el dictamen del señor Fiscal de Gobierno, se resuelve: infirmase a la Junta Municipal de la ciudad de Sorata, para que modifique el acuerdo denunciado invirtiendo los fondos de la venta del fundo "Lloacaguaya" en el objeto destinada por la Resolución Legislativa de 21 de septiembre de 1908. Regístrese y transcribáse a quienes corresponda.

VILAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 24 de octubre de 1910.

Vistos los estatutos del "Unión Gráfica Cochabamba" en los veinticuatro artículos de que consta y considerando que son laudables los propósitos de la asociación; de conformidad con el dictamen del Consejo de Gobierno, se resuelve: apruébase los estatutos de la "Unión Gráfica Cochabamba" en los

LA PAZ, NOVIEMBRE 29 DE 1910

Elecciones Municipales

En pocos días más se realizará la función plebiscitaria que debe llevar nuevos elementos al seno del H. Ayuntamiento, para que, impuestos de su delicada misión, trabajen con todo empeño por el mejoramiento local, la educación de los hijos del pueblo y el buen servicio de la beneficencia, tres ramas de innegable importancia que se hallan dentro de las atribuciones de las Municipalidades.

La Comuna de La Paz, que dispone de un ingreso mayor de un millón de bolivianos—como lo manifiestan sus presupuestos correspondientes a las últimas gestiones—puede emprender, con relativa holgura, obras de utilidad pública, que den un mejor aspecto a la población, alejar del centro de la ciudad los hospitales, construir una escuela para la buena instalación de los niños que educan, etc., etc. Pero es menester que los encargados de vigilar la recaudación y empleo de los dineros del pueblo, procedan con acierto y economía, al igual que un padre de familia distribuye sus recursos, para que sus hijos estén correctamente vestidos y bien alimentados.

Se ha acusado al Municipio de La Paz, no sabemos si con fundamento ó sin él, de proceder con poco acierto en la construcción de sus obras y de obstar, en la mayor parte de los casos, a influencias de agrupaciones políticas. Son acusaciones que además de dañar la dignidad personal de los concejales, desprecian una institución eminentemente popular, que está llamada a realizar las obras más bellas. En efecto, ¿habrá algo más digno del hombre, que curar las dolencias del enfermo pobre? ¿Habrá algo más noble que el educar a los hijos del pueblo, de esa fracción desvalida, cuyos recursos no alcanzan a pagar maestros especiales ni a comprar libros? ¿Existirá satisfacción mayor para un buen ciudadano, que contribuir al ornato de la población que mecía su cuna ó le presta generoso albergue?

Nada hay, sin duda, que pueda superar a las nobilísimas atribuciones de las Municipalidades, que, cuando están compuestas de ciudadanos honrados, laboriosos y progresistas, pueden hacer grandes beneficios a sus conciudadanos y al pueblo que representan.

Así lo ha comprendido el pueblo de La Paz. Por eso trabaja, sin discrepancia alguna, por llevar a las curules del Ayuntamiento, un núcleo de ciudadanos patriotas, capaces de conducir por el sendero del bienestar y del progreso.

He aquí la candidatura que satisface los justos anhelos del pueblo de La Paz y que se halla apoyada por la juventud y la clase obrera:

ALFREDO ASCARRUNZ
CARLOS ZALLES
NESTOR VELASCO
FRANZ TAMAYO

EUDORO DE LAS MUÑECAS
CARLOS DE VILLEGAS

LA PUREZA
del cutis se conserva eternamente en el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

Vista la anterior representación del señor Director General de Correos, en la que manifiesta haberse recibido en el Tesoro Nacional las estampillas conmemorativas de los centenarios del 14 y 24 de Septiembre y 10 de Noviembre de 1810 mandadas editar en Chile, se resuelve: el Tesoro Nacional pondrá en circulación las expresadas estampillas por la suma de un mil ochocientos bolivianos.—Regístrese.

VILLAZÓN.
J. M. Saracho.

INSERCIONES
PACAJES

Corocoro, noviembre 28 de 1910.

La aspiración constante de los legisladores es reducir á las municipalidades en el círculo estricto de sus deberes, apartándolas de la política, y procurando su funcionamiento normal según ley.

En vista de esto, el Senado Nacional ha aprobado el proyecto de modificaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Desde luego podemos asegurar que tales reformas son convenientes y de grande estímulo en el desenvolvimiento de los intereses vitales de la comuna.

Los tópicos principales de dicha reforma son los siguientes: los Concejos Departamentales constarán solo de siete miembros por la dificultad que ofrece el número doce para formar quórum; los presidentes y secretarios así de los Concejos como de las Juntas provinciales serán remunerados por los tesoros respectivos en relación á su rendimiento; decláranse, en consecuencia, cargos incompatibles los de municipio y diputado ó senador; los municipios en adelante no se mezclarán bajo pretexto alguno en política; los que infrinjan esta última disposición serán sometidos á juicio.

La razón es evidente. Los presidentes, al menos de las Juntas provinciales, aspiraban con frecuencia á ser diputados, aun cuando para ello no tenían competencia ni preparación suficiente.

La reforma se impone de todos modos. Es de esperar que la Cámara de Diputados sancione, en atención á que esa reforma importaría un paso gigantesco dado en el sendero del progreso y de la civilización.

Se vá nivelando el final de la calle Bolívar, pero con herramientas vetustas del tiempo de la independencia; los azadones no tienen mangos; los picos no tienen picos; niños soportados, de ocho años, trasladados desmontes en vez de hacerlo en carretillas.

El tesoro municipal se halla en quiebra, ó se ha declarado también óbre de solemnidad? ¿Cómo no se ha de declarar si se malversan fondos con careta de gastos de escritorio y otras zarandajas!

Para el almuerzo dado al presidente de la república se han sacado del tesoro municipal cerca de dos mil bolivianos, con objeto de congratarse á él, á fin de ingresar á la cámara sin óbice.

El presidente, que no se lame los dedos, ni se lleva de chismes de politicastro, comprendió que se quería ganar indulgencias con avernarlas ajenas, no dijo á los miembros de la comisión de poderes ni una palabra, es decir, se olvidó del almuerzo de tazajos. Y en ello obró bien, muy bien, mientras tanto el tesoro se encuentra en falencia.

La señorita Isabel Aramayo, se dedicó al ramo difícil de enseñanza durante veinticinco años consecutivos, sin dar ninguna mala nota de su persona, antes bien con honorabilidad y cumplimiento.

No obstante fué de sopetón destituida de su cargo. ¿Por qué? Porque no dió al presidente municipal otro almuerzo de tazajos.

El párroco señor Ergueta, prepara una misión en el estreño solemne de la Iglesia nueva, del que nos ocuparemos en su caso. Para dicha misión vienen dos R. R. P. de la Compañía.

Nada de banquetes ni tiquis

miquis ¡Una misión, esto es edificante!

El señor Subprefecto ofrece formar tertias de corregidores, compuestas de lo más granado y honorable de los vecinos. Lo que insinuamos es que no haya reelecciones, ni se fije individuos de pésimos antecedentes, que pululan en los pueblos.

Publicaremos oportunamente dichas tertias.

Los señores jueces de esta capital se hallan impagos por los meses de octubre y este que fenece.

Menester es que el tesorero no se descuide con dichos funcionarios, que morirán de hambre si no se les atiende con oportunidad.

El vecindario de esta capital aplaude el celo del señor Vicario Capital, respecto de las algarabías y chácharas de Zaparrastroso de "El Tiempo".
El Corresponsal.

DE VIACHA

Creemos firmemente que el fortín Abaroa ó San Lorenzo ha sido desocupado por los peruanos mediante gestiones diplomáticas; en atención á que ese fortín se encuentra situado dentro de la zona boliviana, según el protocolo Bustamante-Polo, suscrito el 7 de Septiembre de 1909.

Además, la línea desde el Heat al Yaverija deja el mencionado fortín en el territorio boliviano, es decir, en la barranca Illampu.

Los acontecimientos del Manuripi, antes de la demarcación que debía practicarse pronto, demuestran la codicia insaciable del Perú.

Si hasta este momento las fuerzas peruanas no han desocupado lo que nos pertenece en derecho y justicia, ha llegado el caso de que nuestro Ministro de Relaciones proteste formalmente contra los avances desmedidos, ó procure salvar con energía las posesiones bolivianas. De otro modo el *casus belli* se hace inevitable, puesto que nos ayudarían el Ecuador y Colombia, que tanto simpatizan con Bolivia en los instantes que esto escribimos.

Causó sensación la monición trina de la autoridad eclesiástica á Zaparrastroso de "El Tiempo", el Nietzsche paceño, planeador de dogmas; evocador de la historia, que es el arsenal inmenso que proporciona armas á todos los partidos; que pretende desanar á la humanidad é instruir al pueblo con habladerías anodinas.

El señor Vicario Capital le espetó un "detente aquí", porque le ha lastimado el timpano este nombre morrocotudo Zaparrastroso, vayan á ver á Zaparrastroso, onomatopeya repugnante hasta las cachas.

Eso es un adjetivo verbal, proveniente del verbo zaparrastrear, llevar arrastrando los vestidos como un andrajoso.

Cualquiera que posee oído delicado se pone un título eufónico, por ejemplo, Jazmin, Clavel, Lirio, etc., etc. Pero Zaparrastroso? Que el diablo lo entienda.

En definitiva, el canónigo Bayía cumplió con su deber y san se acabó.

Volvemos á insistir, interponiendo las insinuaciones del público, que el ferrocarril de Arica debe conectarse con el de La Paz. á fin de que los viajeros de Corocoro y otros pueblos no sufran perjuicios tardando en esta ciudad uno ó dos días sin necesidad.

Los alumnos de las tres escuelas de Jesús de Machaca, dos ambulantes y una fija, no han rendido hasta ahora sus pruebas.

El actual cura de Tiahuanaco, señor Mostajo, renunció la parroquia por razones que le asisten. Sentimos veras.

ORÓN.

SE OFRECE.—En venta ó se cambio, una casa cómoda, con una finca de puma ó valle.

Para tratar, en la calle Illampu N° 44.

FINCA DE PUNA.—Se desea comprar una á la orilla del tica ó proximidad. Pormenares en esta imprenta.
8 v. 3052

AVISOS NUEVOS

EXTRAÍDO—La cédula N° 1956, de la Serie A, del Ahorro del Hogar, que pertenecía á Martín Velasco, se ha extraído, anulándose por consiguiente su cobranza y quedando sin valor.
2 v. 3056

Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO

Atiende personalmente los juicios que se le encomienden, ya judiciales, administrativos y comerciales. Especial en registro de marcas de fábrica.

Defiende gratis á los pobres. Bufete Socabaya 77, casa del doctor F. Fajardo. Domicilio Recoleta 35.
1 m. N. 29.

SE ALQUILA—Departamento central con aguas corrientes, jardín y baño.

Ocurrir calle Ballivián N° 63 esquina Loayza.
10 v. 3056

SOLEMNE NOVENA—Que la congregación de las "Hijas de María" celebrará en obsequio de su Madre Inmaculada.

Dará principio en el templo de la Compañía de Jesús, el día Martes 29 de noviembre con los ejercicios que á continuación se expresan:

A las 8 misa, comunión de los coros respectivos y en seguida el rezo de la novena.

A las 6 y media de la tarde rosario, sermón y novena, amenizada con piadosos cánticos.

Día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, á las 8 misa solemne amenizada por distinguida orquesta y comunión general.

Su Divina Majestad, permanecerá expuesta todo el día. A las 2 de la tarde consagración de las "Hijas de María" se rezará el rosario de la Inmaculada y se hará la recepción de socias nuevas. A las 6 y media de la tarde, rosario, sermón y procesión de la Santísima Virgen.

Se invita á todos los fieles y se suplica á las Hijas de María asistan puntualmente á honrar á su Santísima Madre.

La Secretaria
A. M. D. G.
La Paz, noviembre 27 de 1910
6 v. 3056

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Jefe 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 1° de diciembre próximo, hs. 10 a. m., para la primera junta de acreedores que ha de tener lugar en el Salón de audiencias públicas del Palacio de Justicia, á efecto de nombrar el síndico, para la representación de la quiebra de la casa comercial Eduardo Potew.

Los acreedores de dicha casa concurrirán el día y hora designados al Salón indicado.
La Paz, noviembre 25 de 1910
José P. Bilbao LL.



Dr. Juan J. Villalobos
DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo, de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.
1 m. N. 29

GRAN REALIZACIÓN—Por la mitad de su precio, se vende toda la existencia del Almacén de Pianos del señor Pedro Bernachi.

Lo siguiente: los acreditados tejidos de la fábrica de R. Gors & Kallanann, Armonium, Guitaras españolas, Citaras, Bandurrias, Melodiones, Acordiones, músicas de boca, etc. etc. por mayor y menor.

Dirijirse á su casa propia, calle Figueroa N° 66.
8 v. 3050

Isaac E. Guisbert
ABOGADO
Estudio: Socabaya 77.
1 m. N. 12.

EN ALQUILER—Un departamento de cuatro habitaciones y cocina. Casa N° 66, calle Yungas.
5 v. 3054

AVISO COMERCIAL—Los señores Berthín Freres & Cia, han trasladado su almacén y oficina á la casa propia del señor Rafael Berthín, calle Ayacucho Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13.
La Paz, noviembre 25 de 1910
8 v. 3054

EN VENTA—Se ofrece en venta la casa situada en la calle Mamoré propia del señor Marcelino Arias por Bs. 3.600. Para tratar dirigirse á la misma casa.
15 v. 3054

OFICIAL—Licitación de impuestos fiscales.—La Junta Departamental de Almonedas, por acuerdo de la fecha ha señalado el día 3 de diciembre próximo á hs. 2 p. m., para el remate á puja abierta de los siguientes impuestos departamentales, rebajada que ha sido la primera décima:

Aduanilla de Pelechuco Bs. 13.122.

Impuesto sobre el tabaco producido en el departamento Bs. 720.

Id id corambre ó exportación de cueros Bs. 4.176.90.

Id sobre alcoholes elaborados con materia prima nacional Bs. 712.80

Id Pontazgo de Amantala Bs. 2.083.13.

Id Aduanilla de Challana (peaje) Bs. 45.

Los interesados pueden ocurrir en el día y hora indicados al despacho de la Prefectura, y se les recuerda que conforme á la orden Suprema de 26 de abril de 1851, no tienen después de obtenido el remate, derecho de reclamación alguna, condonación ó rebaja por pérdidas ó disminución de beneficios, así como el Estado tampoco tiene derecho de alegar restitución ó lesión, debiendo tenerse por entendido que es condición general, tácita é implícitamente pactada en el arrendamiento de las rentas fiscales, renunciar ó dar por renunciados todos los casos fortuitos, ordinarios y extraordinarios.

La Paz, noviembre 22 de 1910
P. O. del señor Orfecho.

Antonio Andulee,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

CENTRO OBRERO EDUCATIVO—Se pone en conocimiento de la clase artesana, que habiendo el Directorio de la sociedad "El Porvenir" organizado una asociación instructiva, con el título que encabeza estas líneas, y cuyo fin principal es el estudio de la gramática y demás ramos importantes, hace un llamamiento á todos los obreros que deseen ingresar á este centro que ya tiene tres meses de vida, normalizado y laborioso en bien del elemento trabajador.

La enseñanza es gratuita. Las clases son nocturnas, efectuándose ellas dos veces por semana (martes y viernes) en la Secretaría de "El Porvenir" situada en la calle Recreo N° 138.

La Paz, noviembre 25 de 1910
Los Secretarios
3 v. 3055

CLUB DE LA PAZ—Se pone en conocimiento de los socios de este centro, que el Directorio ha acordado dar reuniones íntimas en el Club, las noches de todos los domingos de 9 á 12 p. m., á las que podrán concurrir los socios con sus familias, reuniones que serán amenizadas por la orquesta contratada por el maestro Villacorta.

La Paz, noviembre 26 de 1910
El Secretario.

¡OJO!—Se vende una magnífica mesa de Billar, con todos sus útiles correspondientes.

Para tratar—
Grand Hotel Guibert.
8 v. 3055

INVITACION RELIGIOSA—Josefa Sorzano v. de Tejada, invita á sus amigas y personas piadosas al quinario y misas que en sufragio del alma de la que fué su recordada madre—
Sra. Manuela M.
v. de Schulkraft
(Q. E. P. D.)

se han de celebrar desde el 29 del corriente mes, en el templo de San Agustín, á hs. 8 y ½ a. m. La Paz, noviembre 27 de 1910
3 v. 3055.



Alcancías de Ahorro

A fin de estimular en lo posible el ahorro en todas las clases sociales, "El Ahorro del Hogar" pone á la disposición pública, especialmente de la clase artesana las—

Alcancías de Ahorro

Para tomar una alcancía es necesario verificar un depósito de Bs. 5, el que se anotará en la respectiva libreta que se entrega al cliente junto con la alcancía.

Los demás depósitos se reciben en cualquier cantidad de 50 centavos.

El interés es del 6% anual, que se capitaliza semestralmente.

La Paz, noviembre 11 de 1910.

EL DIRECTORIO

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía Española de Opereta

Empresa Social

Temporada de 20 únicas funciones

Martes 29 de Noviembre

La interesantísima zarzuela basada en la conocida novela de Julio Verne cuyo título es

"Los Sobrinos del Capitán Grandt"
(Veanse programas)

CEMENTERIO GENERAL—El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.
15 v. 3005

CENTRO COMERCIAL—La Comisión de Beneficencia con el propósito de que los socios sean atendidos oportunamente en los casos de enfermedad, pone en su conocimiento, que deberán solicitar la asistencia de los médicos señores:

Natalio Aramayo, Loaiza 50
Adolfo Stoecker, Figueroa 19.
José D. Tapia, Illimani 12.
Rafael Peñaranda, plazuela de Irmerced, altos del Banco Alemán Transatlántico.

Las papeletas ó órdenes para la asistencia, serán expedidas por los miembros de la comisión, en las siguientes casas comerciales:

José R. Soria, Botica Boliviana, Ayacucho 62. Vicente Aparicio, proveedora "La Gaviota", Illimani 29 y 31. Max Villar, proveedora "La Económica", Mercado 137. José Monasterio, Nueva Papelería, Ayacucho 105 y 107.

Las recetas serán despachadas en cualquier botica. La Comisión de Beneficencia.
60 v. 3033.

PREVENCIÓN MUNICIPAL—Se previene á los interesados que tienen asuntos en el Secretaría del H. Concejo Municipal, que según resolución de 24 de mayo último, quedará paralizado en su trámite todo expediente ó solicitud que no tenga papel sellado para su curso, de conformidad á las prescripciones de ley.

La Paz, noviembre 6 de 1910
El Oficial Mayor.
20 v. 3037

AVISO—Necesito un mayordomo para mi fábrica Aguas gaseosas, vinos y licres en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, é interés en las ventas, inútil prestarse sin buenas referencias.
Plazuela Alexander—
G. Luis Bruzzon
1 m. N. 15

EN VENTA—Se ofrece en venta la espaciosa y bien situada casa N° 63 de la calle Indaburu. Para referencias en la misma casa.

Se darán facilidades de pago al comprador. 10 v. 30

EN ALQUILER—En la casa N° 88, calle Mercado, se quitan dos hermosos departamentos cómodos, decentes higiénicos, especiales para instalación de oficinas. Para convenir, versar con el encargado señor José Estenssoro.
10 v. 3051

CANDIDATOS PARA—Colegio Militar.—Hallándose próximos á reabrirse los cursos del Colegio Militar, previene á los interesados, que en la Dirección del Colegio, podrán obtener todos los datos que necesitan. Las inscripciones solo se admitirán hasta el 15 de diciembre entrante, número de becas está limitado.
La Paz, noviembre 25 de 1910
15 v. 3052

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de contribuciones.
2 m. N. 24.

En alquiler
Se ofrece un cómodo y barato departamento para familia reducida, en la casa N° 2 de la calle Amazonas [Nueva Paz]. Para tratar verse con la propietaria en la misma casa.
5 v. 3053

Día Social

El Dr. Macario Pinilla... En tren especial arribará a esta tarde a esta ciudad el Excmo. señor Macario Pinilla y su apreciable consorte la señora Edelmira de Pinilla, de regreso de la Villa Imperial de Potosí.

Por las extensas informaciones telegráficas que dimos a nuestros lectores, se habrán enterado del acierto y lucimiento con que el Dr. Pinilla ha cumplido el honoroso encargo que le encomendara el Supremo Gobierno al nombrarle su delegado en las fiestas del centenario del 10 de noviembre. El pueblo de Potosí en todas sus clases sociales, recibió con júbilo a tan esclarecido patriota y al despedirlo le ha exteriorizado elocuentemente el intenso afecto que le profesaba.

Nuestro Director—Muy visitado por sus numerosos amigos fue ayer nuestro Director Dr. Rodolfo Soria Galvarro, con motivo de haber festejado el aniversario de su natalicio.

Son innumerables los ramos que ha recibido de parte de las más distinguidas familias de la sociedad, que han querido exteriorizarle el afecto que le profesan.

Mr. Cesil Gosling.—El domingo en la mañana, llegó a esta ciudad, en tren especial, el Excmo. Sr. Cesil Gosling, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña ante nuestro Gobierno.

En alcañe de tan ilustre personaje, fué el Dr. Carlos Gutiérrez, Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Despedida de solterío.—Como lo anunciamos, ayer se llevó a efecto la despedida de solterío que hicieron sus amigos, el señor Julio A. Guzmán, en el valle de Sopocachi.

Se ofreció la manifestación del doctor Adelio T. Espinoza, un nombre de todos los amigos, en frases adecuadas a la fiesta y felices, siendo muy aplaudido. En seguida habló el señor Manuel R. Valverde, con corrección y cultura. Concluyó el manifestado agradecido y haciendo votos por lo que siguieran en el camino las nupcias.

A las 7 y 30 p. m., se terminó la fiesta y los concurrentes se retiraron a sus respectivos hogares.

Valeros.—Procedente de sus propiedades se encuentra en nosotros el señor Israel Oliván, en compañía de sus Mercedes y Raquel.

A Vincha se ausentó hoy el señor Blanco Galindo.

De Guaqui llegó la señora Ibañegaray.

El Dr. Manuel Ordoñez López, llegó procedente de Viacha.

De Cochabamba llegó el señor Jesús Aguayo.

El señor Guillermo Harmo, llegó procedente de Lima.

Llegó de sus propiedades el señor Franz Tamayo.

LA PAZ

ALMANAQUE NOVIEMBRE

Partes 29.—San Saturnino.

Botica de turno para la segunda quincena la señora Bolívar calle Ayacucho.

Renuncia de un senador.—El H. Senado Nacional ha acordado la renuncia formulada por el H. Senador suplente del Departamento de Potosí, doctor don Wenceslao A. La resolución respectiva está devuelta por el Poder Ejecutivo con su promulgación constitucional.

Adulto negado.—En la sesión de ayer de la H. Cámara de Diputados, se ha negado el real decreto que solicita por el señor don Guerrero por ocho años de haber dado muerte a Bartolomé Argueta y al hijo de éste, Tiburcio del mismo apellido, delito cometido en 8 de octubre de 1892, y por el cual se le condenó a la pena de años de presidio, por haber conmutado el Presidente de la República la de muerte pronunciada por los tribunales de justicia.

Nivelación de sueldos. Algunos de los porteros de Ministerios, se hallan descontentos con el haber que les reconoce el Presupuesto Nacional.

Ellos no protestarían si no fuera la circunstancia de que existen otros de igual categoría que ganan el doble. Es por esto que los que perciben 50 Bs., dirigen una solicitud pidiendo la nivelación de sueldos con los que ganan Bs. 70.

Impuestos municipales. En el remate de impuestos municipales, han obtenido la buena pro las personas siguientes:

Señor Teodoro Córdova, comarabre, por Bs. 6,000.

Señor Raimundo Terrazas, ganado caballar y mular, por Bs. 337,50.

Señor Federico G. Eulert, cueros de res que se exportan de la ciudad, por Bs. 2,635.

En el hospital Landeata.—Los distinguidos cirujanos doctores Claudio Sanjinés T. y Elías Sagárnaga, han practicado tres difíciles operaciones de cirugía con magníficos resultados en el hospital Landeata.

Jorge Chávez, no es peruano.—La sensación que ha producido en el mundo entero la intrépida hazaña del aviador Jorge Chávez, ha dado lugar para que se determine su nacionalidad.

George Chávez nació en París.

Como el lugar del nacimiento determina la nacionalidad en la mayoría de los casos, Chávez debe ser considerado como francés, y la Francia, que se halla asociada gloriosamente a un memorable paso de los Alpes de hace más de un siglo, probablemente no cederá al Perú el honor de poseer el primer aeronauta que desafió los peligros de las cumbres y golfos alpinos y que positivamente voló en una máquina más pesada que el aire sobre la gran distancia que separa a la Suiza del territorio italiano.

Desacato al público.—Durante la función que la noche del sábado se daba en el Teatro Municipal, se notó que una de las artistas—la señora Díaz Labrada—trabajaba con visible desagrado. Pero en el 2º acto no pudo ser más censurable la conducta de tal actriz, q' sin guardar el respeto q' merece un público culto, llegó su desacato hasta el extremo de resistirse a continuar con el desempeño del rol que se le había encomendado. Al caer el telón produjo un incidente desagradable en el palco escénico, que traslució hasta al público.

El Sr. Jaime Florit, nos manifestó que adoptaría medidas de desagravio y vindicación a la sociedad de La Paz, Ayer nos dirigió con este motivo la siguiente carta:

Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Con motivo del desagradable incidente que se ha producido en la función del sábado, provocado por la tiple Señora Amelia Díaz Labrada, participo a Ud., para que lo haga público ante la sociedad paceña, que dicha artista ha sido separada de la Compañía, de la que soy director artístico.

Esta medida disciplinaria y de desagravio y vindicación a la sociedad de La Paz, hará comprender a Ud. las consideraciones y respetos que merece la Capital en que hoy actúa. Su atento S. S.

Jaime Florit.

Teatro Municipal.—Verifícase el domingo en la noche la función a beneficio del local del Teatro Municipal, sabiendo a escena la opereta ya conocida de nuestro público «La Geisha».

Fue regular la concurrencia y la interpretación de la obra.

Esta noche se representará la zarzuela «Los Sobrinos del Capitán Grant», debiendo correr a cargo de la señora Lola Mendoza el papel de Soldead que se hallaba encomendado a la artista Díaz Labrada, pero como ella en la función del 26, cometió un desacato al público, ha sido retirada de la Compañía.

Asistencia pública.—El día de hoy permanecerá de turno en la asistencia pública, los siguientes practicantes:

Por la mañana, Veintemillas, por la tarde, Jesús Mendoza.

El Dr. Galvarro y los estudiantes de Derecho.—Entre las múltiples y cariñosas manifestaciones que el Dr. Rodolfo Soria Galvarro, recibió el día de ayer con motivo de su cumpleaños, se cuenta la que le dirigió la comisión nombrada por los estudiantes del Segundo Año de Derecho, que quisieron exteriorizar su profunda estimación al antiguo profesor y distinguido jurista.

Esa comisión compuesta de los señores Vuchiza y Almaraz saludó al Dr. Galvarro con estas frases:

Señor: En representación de la juventud del 2º año de derecho y honrados con esta comisión, venimos ante Ud. para manifestar nuestros sentimientos de aprecio y cariño al distinguido literato e inspirado varón boliviano y para depositar ante Ud. en el día de su cumpleaños, nuestros más sinceros votos por su salud y felicidad.

Doctor Soria Galvarro, dignese aceptar esta espontánea y decidida felicitación, que arranca de lo más profundo de nuestro reconocimiento y respeto por amor al mérito y por amor al maestro y que el testimonio de nuestro más perseverante afecto se traduzca en un abrazo al maestro, lleno afectuoso cariñoso.

En representación del 2º año de derecho: Nicolás Vuchiza de K. La Paz, 28 de Noviembre de 1910.

El Jefe de Policía y los organizadores del meeting.—En vista del frenético entusiasmo manifestado por un grupo de jóvenes patriotas que organizaron el meeting del día 20 del mes que termina, el señor Intendente de la Policía de Seguridad dirigió la siguiente esquela:

«El Jefe de la Policía de Seguridad, saluda a Ud. muy atentamente y conociendo su patriotismo frenético mente manifestado en el meeting del domingo 20 de los corrientes, con motivo de los sucesos del Manuripi, invita a Ud. a inscribirse como voluntario en la Intendencia de Guerra, exteriorizando de esta manera práctica sus sentimientos patrióticos para marchar en resguardo de las fronteras y defender la soberanía nacional.—La Paz, noviembre 28 de 1910.—(Se espera contestación).»

Como esta esquela de invitación ha dado lugar a comentarios diversos y a la publicación de sueltos alarmantes, insertamos a continuación la carta que nos dirige el señor Intendente de Policía, que dice lo siguiente:

Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Con motivo de haber pasado esta intendencia una invitación a varios jóvenes que se distinguieron por su ardor bélico en el meeting 20 de los corrientes, insinuándoles se alistaran en la Intendencia de Guerra, para renovar las guarniciones que vuelven después de haber cumplido su reenganche en el Territorio de Colonias; estos han querido dar a la cuestión un aspecto que en realidad no tiene, publicando un boletín que circula con esta fecha. Cualquiera que lea la indicada esquela, verá que no se trata de un conflicto internacional inminente, ni mucho menos, pues, que en este caso, serían todos los bolivianos los que concurriríamos en defensa de nuestra bandera; simplemente se trata de relevar a los que han cumplido con su deber en esas apartadas regiones.

Saludo a usted señor director, agradeciéndole por la publicación en su ilustrado diario de las presentes líneas para desvanecer comentarios ridículos, y me suscribo su obsecuente servidor.

Adelio del Castillo.

Estando explicados en la carta anterior, los alcances de la esquela de invitación, tocamos agregar que ha llegado una magnífica oportunidad para los organizadores del meeting del día 20, a fin de que den una prueba de patriotismo práctico. No es con gritos destemplados que se defiende la integridad territorial. Hay que formar las guarniciones que anualmente se envían al Territorio de Colonias; y ha llegado la ocasión.

S. v. 3054

NOTAS POLICIAARIAS

Escandalosa.—Lidia Torres, la de vida horizontal, ha sido reducida a arresto por haber cometido un formidable escándalo en una de las casas de tolerancia.

Víctimas del tranvía.—El domingo, una india que llevaba un atado, situóse sobre la línea del tranvía. Cuando oyó repiquetear la campana del motorista, escapó desolada de dando sobre la línea el atado que llevaba.

Pasó el carro y después se vio que habían perecido aplastados cuatro conejos que contenía el tal atado.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Adolfo A. Herrero, con Paula Loza, sobre venta de una casa; se revocó el auto apelado.

En el igual seguido por Adolfo A. Herrera, con José Martínez, sobre nulidad de escritura; se concedió el recurso de nulidad.

En el igual seguido por Rodolfo Rovira, con Julia M. v. de Deuan, por cobro de legado; se confirmó la última parte del auto apelado.

En el juicio criminal seguido por Eustaquio Gil, con Esteban Morez, y cómplice, por delito de robo de dinero; se aprobó el auto de sobreseimiento.

En el seguido por Melchora de Gamba, contra Candelaria Seone, por adulterio; se confirmó el auto apelado.

En el juicio civil seguido por Julio Kunardt, con la sociedad de propietarios de Yungas; se declaró desierta la apelación.

En el juicio seguido por Ramón L. Flores, con Dionisio Flores, sobre reclamo de dinero; se revocó la sentencia apelada.

En la petición de Daniel N. Vilela, pidiendo se le prorrogue la licencia, se le concedió por 15 días más.

En el juicio criminal seguido por Francisco Modesto Guzmán, contra Isaac Ortiz, por injurias; se confirmó el auto apelado.

En el juicio civil seguido por Celsa v. de Loaiza, con Miguel Zorrilla, sobre oferta de pago por consignación; se señaló el día 30 del presente para que Miguel Zorrilla, preste juramento decisorio.

Turno.—La presidencia de la Corte, ha fijado el siguiente turno, para el despacho de causas en la presente semana:

Lunes 28.—Vista y debate en el juicio criminal seguido contra el ex-fiscal de Partido de la provincia de Omasuyos, Francisco P. Cuentas, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Martes 29.—Causas criminales.

Miércoles 30.—El seguido por Gregorio Macías, con Claudio Larrea, sobre restitución de documentos y consiguiente acción reconvenzional.

Jueves 1º.—Artículos y autos interlocutorios.

Viernes 2º.—El seguido por Andrea Crespo, contra Manuel I. Tellería, sobre cobro de alimentos y entrega de una menor.

Sábado 3.—El civil seguido por José Endara, con Melchor Tellez, sobre división y partición de bienes hereditarios.

Vocal de semana.—Doctor Antonio Tapia.

Muebles

Por motivo de viaje se vende el mobiliario de la casa del señor Abigail Sanjinés, «Avenida 6 de Agosto».

Se podrá ver los muebles todos los días de 3 a 6 p. m.

Loco

Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

Presidencia del General Hermes da Fonseca

Su futuro Gobierno

UN BRASILEÑO CALIFICA DE FLOJO AL NUEVO GABINETE

Acotamientos en perspectiva

Un distinguido brasileño, ya conocido de nuestros lectores, por haber autorizado con su nombre interesantes reportajes sobre política general de su país, aparecidos en estas columnas, conversaba ayer sobre tópicos semejantes con uno de nuestros reporteros. La ocasión era, pues, propicia para formularle la siguiente interrogación:

—¿Qué juicio le merece el Gobierno organizado por el nuevo Presidente, general Hermes da Fonseca?

—Creo, sinceramente, que es muy flojo. Algunos de sus hombres no están ni por su preparación, ni por sus antecedentes a la altura de las circunstancias, ni responden a las necesidades generales del país. Sin embargo, no dejo de reconocer que entre los futuros Ministros hay algunos de positivo valer.

—Veamos, ¿cuáles le parecen menos indicados para desempeñar el cargo?

—El primero de todos, el doctor Pedro Toledo, designado para ocupar el Ministerio de Agricultura. Desde luego puedo afirmarle que no entiendo una palabra de los asuntos que se le confían. Es un abogado que en toda su vida demostró la menor cantidad de conocimientos técnicos sobre agricultura, ganadería, etc. En cambio ha sido el "leader" del hermitismo en el estado de San Pablo. El es quien lanzó allí la candidatura del Mariscal, y el que la defendió á capa y espada. Por otra parte, es evidente que el Presidente electo necesitaba que su Ministro de Agricultura fuese paulistaano. Yo creo que esa designación responde á otra mira, llamada á tener trascendentes proyecciones políticas.

—¿Cuáles?

—Durante el período presidencial de Hermes da Fonseca tienen que verificarse las elecciones para presidente de dicho estado. Entiendo, pues, que el doctor Pedro Toledo va al Gobierno para tratar de imponer á San Pablo la candidatura del actual Ministro de Agricultura de la Nación, Rodolfo Miranda. Y si eso ocurre, como lo presumo, las consecuencias pueden ser graves. Unas elecciones como las de presidente del estado paulistaano es cosa muy importante.

—De modo que usted piensa que la Presidencia que se va á iniciar será accidentada?

—Así lo espero.

—¿Qué piensa del futuro Ministro de Hacienda?

—¿Quién? ¿Francisco Zalles?

—Sí.

—Reconozco que es un hombre muy preparado en finanzas. Ha dado prueba de ello. Es natural de Minas Geraes, en cuyo estado representa el hermitismo.

—¿Qué nos dice sobre la personalidad que desempeñará el Ministerio de Aviación y Obras Públicas?

—Es igualmente hombre preparado y penetrado de las necesidades del país. El doctor José Joaquín Seabra, abogado, fué en la Cámara Federal el "leader" del partido hermitista. Es natural del estado de Bahía, y desempeñó el Ministerio del Interior con el Presidente Rodríguez Alves. ¿Quiéreme usted una noticia interesante?

—Fronto, para anotaría.

—Según mis noticias, durante la Presidencia del Mariscal, el Ministerio de Aviación y Obras Públicas, será dividido en dos: uno el de Obras Públicas, propiamente dicho, y otro denominado Correos y Telégrafos.

—Y el del Interior?

—Rivadavia Corrolo. Es del estado de Rio Grande do Sul. Representará en el Gobierno los elementos que responden al famoso caudillo Pinheiro Machado.

—Relaciones Exteriores?

—El barón de Rio Branco.

—¿Continúa siendo, como se dice, el canciller insustituible?

—Hoy no. Después de reali-

zada por la cancillería brasileña lo que pudiéramos llamar su misión histórica—demarcación de límites fronterizos, aseguramiento de la paz internacional, etc.—creo que el barón ya podía retirarse á descansar. Pero si no es insustituible, goza, en cambio, de un enorme prestigio en todo el país.

REEMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamin Hennings Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del mes que cursa, ha señalado el día seis de diciembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º... situada en la calle San Miguel de la Nueva Paz de esta ciudad, propia de Rudecindo N. de Guzmán y esposa, por la base de su tasación catastral de tres mil bolivianos, en la ejecución seguida por Isaac Monje cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 18 de 1910 Angel C. Montes. 13 v. 3050

RELIGIOSO.—Esther v. de Birbuet y Coloma, su plica á los parientes y amigos del que fué doctor Octavio Birbuet y Coloma, para que se dignen asistir al quinario que se celebrará en el templo de San Agustín, en sufragio del alma de aquel, desde el día 28 del corriente á hs. 8 a. m.

Será favor al que les vivirá eternamente reconocida. La Paz, noviembre 24 de 1910 5 v. 3052

AVISO MUNICIPAL.—Por resolución de la Junta Municipal de la 1ª sección de Omasuyos, se ha señalado el día 15 y siguientes del mes de diciembre próximo, hs. 12 m., para el remate de los impuestos municipales, consistentes en lo siguiente: Impuesto sobre compra-venta de ganado vacuno, caballar, mular y lanar. Romaneaje de aguadiente, ají, azúcar y harina. Impuesto sobre viveres, como son: papas, maíz, chuño, quinua y habas y otros que se expenden al por mayor en sus mercados públicos; y bajo la base de cinco mil ciento diez bolivianos (Bs. 5,110) á puja abierta y al contado. El cobro se hará conforme y sujetándose á la Ordenanza Municipal vigente.

Las personas que interesaren en dicho remate, ocurran el día y hora señalados al lugar de costumbre.

Achacachi, noviembre 23 de 1910. Luis Agustín Ayala, Notario y Actuario Público. 15 v. 3054.

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia." De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

Julio Gutiérrez P. ABOGADO

Patrocinio toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro. Teatros 48. Casilla 15. 1 m. N. 23

VICTOR ALDANA S. ABOGADO

Teatro 48. Casilla 15. 1 m. N. 23

COMPANIA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Ep. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Asseguran Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Soababaya N.º 42. P. 15 E.

TENDREIS los DIENES BLANCOS

el aliento fresco y perfumado, la boca sana cumpliendo las PRECISAS REQUISITOS ANTINEURALGICAS de CRONIER

DENTIFRICOS CARMEINE

G. PRUNIER, 116, rue de Rivoli, París

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000
CAPITAL PAGADO..... 3.000.000

Propietario **Simón I. Patiño**

Oficina Principal: **Oruro**

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho 68, Teléfono 60

ST. LOUIS, MO.



Planchas
fotográficas

"SEED"

Extra rápidos. Las mejores que se han garantizado en este clima, tanto para trabajos de galería como al aire libre, las ofrezco en venta á los precios más bajos de plaza, los siguientes tamaños: Pulgadas 3 1/4 x 4, 4 x 5. Centímetros 9 x 12 1/2, 13 x 18, 18 x 24, 24 x 30. Opalinos 13 x 18 y 18 x 24.

Papel Velox especial Portrait, fresco, acabo de recibir. El Bromuro Porcelana F. mat tamaños 9 x 12, 13 x 18, 18 x 24 y 24 x 30. Papel Bromuro para ampliaciones en rollos de 4 10 metros por 60 ctm. de ancho. Cloruro de oro, por gramos.

Dos máquinas fotográficas 18 x 24, la mejor en su construcción adaptable para profesionales ó turistas, con objetivos de los mejores autores. Para convenirnos pasar á la Fotografía "Cordero" de hs. 8 a. m. á 5 1/2 p. m.

1 m. N. 22

Julio Cordero.
La Paz - Bolivia.

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania- Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 25, 23, 10 y 12, una oficina que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores

Gran-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales de Europa, descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5.000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

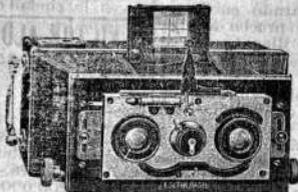
Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

FOTOGRAFIA

— DE —
Max T. Vargas

SUCESOR



Acaba de recibir:

- Agia Placas fotográficas de todos tamaños y especiales para este clima.
- Agia Películas rígidas de todos tamaños y especiales para este clima.
- Agia Desarrolladores Amidal, Eikonogen, Metol, Metol-Hydrochinon y Rodinal.
- Agia Fijador ácido, en paquetes de 1/2, 1 y 2 libras y tubitos de vidrio.
- Agia Viro-Fijador, en cajitas de lata solución para 1/2, 1 y 1 litro.
- Agia Lámparas para luz de Magnesium.
- Agia Magnesium para tomar fotografías de noche.

Todos estos artículos son fabricados por la gran fábrica en Berlín "Actien Gesellschaft fuer Anilin Fabrikation".

Local de venta: Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno 15 v. 3051.

Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs. 80
Mejor cuerpo id id 180
Cuerpo entero id id 300
Locería N.º 88.-A. Borda.
La Paz, noviembre 16 de 1910
2 m. N. 16.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle.

No. 26



SOLEDAD de Propietarios
De Yungas ó Inquisivi.—Li-
citación del real en cesto de co-
ca y peajes.

Por acuerdo del Consejo de
Administración, se llama á
propuestas en pliego cerrado
para la recaudación de los si-
guientes impuestos, pertene-
cientes á la sociedad por la
gestión de 1911:

1.º—El impuesto conocido
con el nombre del "Real en ces-
to de coca" recaudado directa
y exclusivamente por la socie-
dad.

2.º—El peaje de la vía com-
prendida entre Unduavi y Co-
roico, conocido con el nombre
de peaje "Eduardo".

3.º—El de la vía comprendida
entre Unduavi y Yanacachi.

4.º—El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden pre-
sentar sus propuestas separa-
damente, tanto para el Real
en cesto de coca como para
los «Peajes» hasta el día lunes
5 del mes próximo, hs. 2 p. m.,
en la Secretaría de la sociedad
calle Yanacocha N.º 154, frente
á la Biblioteca Pública, pre-
viéndose que ellos no podrán
ser transferibles.

Es de advertir que las pro-
puestas á plazos deberán su-
jetarse á fianzas saneadas, con-
sistentes en pagarés desconta-
bles en uno de los Bancos, pre-
via condición de renuncia á
casos fortuitos ó de fuerza ma-
yor y quedando el Consejo en
libertad de aceptarlas ó rechazar-
las, siempre que así conviniere
á sus intereses.

La Paz, noviembre 16 de 1910

El Secretario.

20 v. 3046

CONSULTORIO FORENSE

Sociedad de abogados con
residencia en la capital de la
República, compuesta de los
señores Guillermo C. Loaiza,
Adolfo Guardia Berdecio, Fa-
nor G. Romero y René Urdina-
nua Arce.

Se encarga especialmente de
recursos de nulidad ante la Corte
Suprema.

Tiene á su cargo la redacción
de la "Revista Nacional de Ju-
risprudencia, Legislación y Ad-
ministración", en cuyas colum-
nas servirá á sus clientes.

Procuradores: Rafael Sante-
lios y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia.

Casilla de Correo N.º 162

Dirección telefónica

G. O. 1.

«Consultora»

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code.-A. Z Fra

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creu

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequ

para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerr

Máquinas para trabajar la made

La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26

Agua Mineral Natural de Jesús

Sin rival contra las afecciones del estómago

Extirpa los cálculos renales y del hígado

Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecciones de los riñones. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemia, betis y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la extirpación radical de los catarros intestinales agudos ó crónicos. Muy agradable al paladar más rica en sustancias benéficas para la salud.

Unico depósito en La Paz
ALMACEN DE LOS SEÑORES
Sittner & Cia.

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

Entre Mercado y Yanacoch

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779.689.80

" de Previsión..... " 166.775.85

" para Dividendos..... " 173.296.53 " 1.119.762.18

Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1.º de Julio regirán en

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:	
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2%
« « « « « 3 meses.....	4 «
« « « « « 6 «	5 «
« « « « « 12 «	6 «
« « « « « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «
« « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.....	6 «

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17

1 m. A. 3

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º 95,

frente al Palacio de Justicia.

Correo Casilla N.º 42.

1 m. M. 11

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. á 4 p. m.

Illimani N.º 12, al lado del correo.

m. 3. 21 S.

Dr. C. BLANCO

CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 á 4.

El mejor
Alimento para los Niños
los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

RACAHOUT
de los **ARABES**
DELANGRENIER
19, rue des Saules-Pères, París, y Farmacias

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clostosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pida.

MUSCULOSINE
BYLA

RECONSTITUYENTE DE FIBRIN ORDER

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la **TUBERCULOSIS - ANEMIA DIARRICAS CRÓNICAS CONVALENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL**

Por Mayor: Etablissements BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine) Depósito en La Paz: UNIÓN FARMACEUTICA FACENA